

t

106

en la ñgara. Vendidas las 13260 arrobas de trigo sola  
laza, á precio de 20 rr. y 6 mrs, con la basa de una  
onza al pan, se beneficiaran en el real que se le  
aumenta 13260 rr. y se quedaran perdiendo cinc-  
uenta mil noventa y tres rr. y nueve mrs -

en la ñgara. Vendidas á 23 rr. y 30 mrs, con la basa de diez onzas  
al pan, se beneficiaran en loy 2 rr. y 4 mrs que  
se le aumenta 28000 rr. y 2 mrs, y se quedaran  
perdiendo 35263 rr. y 7 mrs -

en la ñgara. Vendidas á 22 rr. y 35 mrs, con la basa de tres onzas al  
pan, se beneficiaran en loy 3 rr. y 58 mrs que se  
aumenta 44880 rr. y 35 mrs, y se quedaran  
perdiendo 58483 rr. y 28 mrs -

en la ñgara. Vendidas á 23 rr. y 32 mrs, con la basa de cuatro onzas  
al pan, se beneficiaran en loy 4 rr. y 26 mrs  
que se aumenta 63222 rr. y 3 mrs, y se  
quedaran perdiendo 840 rr. y 6 mrs -

